

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 12296** *Real Decreto 987/2014, de 26 de noviembre, por el que se dispone que, como consecuencia de la vacante en el cargo de Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia asuma el despacho ordinario de los asuntos correspondientes al titular del citado Departamento.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno,

DISPONGO:

Que, como consecuencia de la vacante en el cargo de Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia asumirá el despacho ordinario de los asuntos correspondientes al titular del citado Departamento.

Dado en Madrid, el 26 de noviembre de 2014.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY